



CONVOCATORIA RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN GUARDA PARQUES

La Dirección General de Parques y Espacios Públicos con fundamento en los artículos 17 fracciones XIX, XXII y 188 BIS fracciones I, IV, V y VI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

CONVOCA AL PÚBLICO EN GENERAL, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA INGRESAR COMO GUARDAPARQUES ADSCRITA O ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, ATENDIENDO A LO SIGUIENTE:

La contratación será de forma eventual durante el periodo de capacitación inicial por un periodo de doce semanas aproximadamente, de lunes a viernes 8 horas diarias, otorgando la cantidad de **\$9,449.62 mensual bruto (menos impuestos)**.

Los espacios disponibles para la formación inicial será hasta un máximo de 40.

Concluida y aprobada la formación inicial bajo el criterio de mejor promedio, se iniciará el proceso de contratación en las siguientes plazas:

PUESTO	SUELDO MENSUAL BRUTO (menos impuestos)	PLAZAS
SUPERVISOR GUARDAPARQUES	\$23,478.70	1
GUARDAPARQUES	\$18,135.67	29

REQUISITOS SUPERVISOR GUARDAPARQUE

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad;
- Contar con un mínimo de edad a partir de 24 años, perfil físico, médico y de personalidad que exijan las disposiciones aplicables;
- El índice de masa corporal debe ser acorde a su estatura, la mínima para: Hombre de 1.60 m y Mujer de 1.55 m.
- Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal;
- Contar con los estudios concluidos en nivel superior y debidamente acreditados con certificado, cédula o título según corresponda, además que acredite experiencia comprobable en actividades forestales o ambientales, como mínimo un año.
- Aprobar el proceso de reclutamiento y selección de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública del Municipio de León, Guanajuato;
- Estar apto física y mentalmente, sin padecimientos crónicos degenerativos (diabetes, hipertensión, etc.) o cualquiera que limite el desempeño de sus funciones;
- Saber conducir vehículos de motor estándar y contar con licencia de manejo vigente;
- Abstenerse de consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares;
- No padecer alcoholismo;
- Someterse a exámenes para comprobar la ausencia de alcoholismo, el no uso de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares;
- No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público;
- Concluir y aprobar la capacitación inicial de 500 horas.

REQUISITOS GUARDAPARQUE

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad;
- Contar con un mínimo de edad a partir de 24 años, perfil físico, médico y de personalidad que exijan las disposiciones aplicables;
- El índice de masa corporal debe ser acorde a su estatura, la mínima para: Varones de 1.60 m. y Mujeres de 1.55 m.
- Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal;
- Contar con los estudios concluidos y debidamente acreditados con certificado de Preparatoria o Bachillerato.
- Aprobar el proceso de reclutamiento y selección de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública del Municipio de León, Guanajuato;
- Estar apto física y mentalmente, sin padecimientos crónicos degenerativos (diabetes, hipertensión, etc.) o cualquiera que limite el desempeño de sus funciones;
- Saber conducir vehículos de motor estándar y contar con licencia de manejo vigente;
- Abstenerse de consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares;
- No padecer alcoholismo;
- Someterse a exámenes para comprobar la ausencia de alcoholismo, el no uso de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares;
- No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público;
- Concluir y aprobar la capacitación inicial de 500 horas.

DOCUMENTACIÓN

Los interesados en participar deberán presentar la siguiente documentación en original y escaneado en archivo digital, con el siguiente orden:

- Acta de nacimiento;
- Solicitud de empleo con fotografía;
- Original de credencial del INE;
- Número de afiliación al IMSS;
- Original del Certificado de Estudios o su equivalente;
- Original de CURP;
- RFC régimen asalariado;
- Licencia de conducir vigente;
- Cartas de referencias laborales de los últimos dos empleos;
- 3 cartas de referencias personales que no sean familiares;
- Comprobante de domicilio mínimo con dos meses de antigüedad (agua, luz o teléfono);
- Carta de antecedentes penales expedida por la Fiscalía del Estado de Guanajuato;
- Carta de antecedentes disciplinarios expedida por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

PROCEDIMIENTO

- 1 Los interesados, deberán **solicitar su cita vía WhatsApp al teléfono 477 720 8816**, para presentarse en las Instalaciones de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato para la aplicación del proceso de selección.
- 2 Los aspirantes que se presenten se les dirige al área médica, donde se verifica que cumplan con el peso y talla correspondientes por medio de un pre-filtro de somatrometría;
- 3 Se les realiza entrevista inicial en el área de reclutamiento, donde se revisa documentación y se les agenda cita para un examen médico completo y realización de evaluación toxicológica;
- 4 En caso de no cumplir con los horarios y días establecidos el aspirante quedará excluido del proceso.
- 5 Los aspirantes que resulten aprobados se citarán en las instalaciones de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, en Blvd. Juan José Torres Landa No. 5202, Col. Monte de Cristo, para dar seguimiento a su proceso de alta en la capacitación inicial.
- 6 La Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, notificará la fecha de inicio de la capacitación inicial, una vez que se hayan agotado los procesos administrativos para el alta de los aspirantes que cumplieron con los requisitos solicitados.

NOTAS

- 1 La vigencia de la convocatoria es a partir de la publicación hasta el 15 de mayo del 2024.
- 2 Todos los trámites que se realicen durante el proceso son estrictamente personales;
- 3 Al concluir el proceso los aspirantes se les notificará del resultado integral;
- 4 La notificación de resultados será personal y directamente en la Dirección General de Parques y Espacios Públicos;
- 5 Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto de un Comité integrado por la titular de la Dirección General de Desarrollo Institucional y los titulares de las Direcciones Generales de Parques y Espacios Públicos y Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato o quienes estos designen;
- 6 Todos los datos personales serán tratados de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE
C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo
Director General de Parques y Espacios Públicos

+info Dirección Sistema Integral de
Desarrollo Policial SIDEPOL

477 720 88 16
Tel. 477 778 20 78 Ext. 103
477 778 24 75
y 477 778 32 54

Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato
Blvd. Juan José Torres Landa No. 5202, Col. Monte de Cristo.



leon.gob.mx



LEÓN
GOBIERNO MUNICIPAL